Acta de la sesión ordinaria número 34 del Honorable Ayuntamiento de
Guanajuato Capital, trienio 2015-2018, celebrada a partir de las 12:20
(doce horas con veinte minutos) del día 4 (cuatro) del mes de mayo de
2017 (dos mil diecisiete), en el Salón Cabildos de esta Presidencia
Municipal
1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal
Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Buenas tardes tengan todas y todos
Ustedes, me da mucho gusto saludar a las Regidoras y Regidores y a los
Síndicos de este Honorable Ayuntamiento, al señor Secretario del Honorable
Ayuntamiento que se encuentra como siempre con nosotros, a los funcionarios
del gobierno municipal que están también presentes, al público en general y a
la sociedad civil que nos acompaña, así como a los medios de comunicación,
muchísimas gracias por participar en las sesiones de este Cuerpo Colegiado. Le
solicito al Secretario del Honorable Ayuntamiento, Doctor Carlos Torres
Ramírez, proceda a pasar lista de asistencia para dar inicio a esta sesión y, en
su caso, declare la existencia del quórum legal
Doctor Carlos Torres Ramírez: Con su venia señor Presidente, en términos
del orden del día propuesto para esta sesión, procedo al desahogo del primer
punto, que corresponde a la lista de asistencia a efecto de declarar el quórum
legal, en caso de procedencia. Encontrándose presentes: El Licenciado Edgar
Castro Cerrillo, Presidente Municipal; Síndicos: Licenciado Ramón
Izaguirre Ojeda y Licenciado Marco Antonio Carrillo Contreras; y, los
Regidores: Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga; Maestra Ana Gabriela
Cárdenas Vázquez; Maestra Iovana de los Ángeles Rocha Cano; Señora
Silvia Rocha Miranda; Rubí Suárez Araujo; Contador Público Julio Ortiz
Vázquez; Licenciado Luis Guillermo Torres Saucedo; Arquitecta
Samantha Smith Gutiérrez; Ingeniero Juan Carlos Delgado Zárate;
Ingeniero Carlos Enrique Ortiz Montaño y Doctor Jaime Emilio Arellano
Roig
Doctor Carlos Torres Ramírez: Señor Presidente informo que existe quórum
legal con la asistencia de 14 integrantes de este Honorable Ayuntamiento. Por
otra parte, doy cuenta señor Presidente que en estos momentos se incorpora a
la presente sesión el Licenciado Adrián Camacho Trejo Luna.
Consecuentemente se encuentra la totalidad de los integrantes de este
Honorable Ayuntamiento, por lo que procede declarar el quórum legal para los
efectos de esta sesión y los acuerdos que se tomen tendrán validez señor
Presidente
Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Gracias señor Secretario le solicito sea tan
amable continuar con nuestro siguiente punto del orden del día
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día
3. Dispensa de la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión
solemne número 5, de fecha 07 de abril de 2017 4. Dispensa de la

lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria número 33, de fecha 20 de abril de 2017.- 5. Dictamen que presenta la Comisión de Seguridad Pública y Tránsito número CSPyT-033/2015-2018, por medio del cual se aprueba la ratificación de la conformación de la Comisión del Servicio Profesional de Carrera Policial, propuesta por el Director General de Seguridad Ciudadana, en su oficio DGSC2408/2017, mismo que obra como anexo del dictamen referido.-6. Presentación de un dictamen de la Comisión de Seguridad Pública y Tránsito número CSPyT-032/2015-2018, mediante el cual se aprueba la solicitud de la empresa GARCEA Servicios Integrales de Seguridad Privada S.A. de C.V., a efecto de prestar servicios de seguridad privada en el municipio; para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento.- 7. Dictamen que presenta la Comisión de Obra Pública número COP/030/2015-2018, el cual aprueba las transferencias remanentes del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2016, 2015, 2014, 2013, 2011, 2010, 2009 y 2007 que serán contemplados en el Programa de Obra Pública y Acciones Sociales 2017, para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento.- 8. Dictamen que presenta la Comisión de Obra Pública número COP/031/2015-2018, el cual aprueba el "Programa de Obra Pública y Acciones Sociales 2017 del Municipio de Guanajuato", para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento.- 9. Dictamen de la Comisión Hacienda Patrimonio y Cuenta Pública, número CHPCP/200/15-18, correlativo al dictamen de Obra Pública número COP/030/2015-2018, por medio del cual se analiza la propuesta para refrendar los recursos para dar continuidad al trámite de pago de los contratos de Obra Pública 2016 que fueron autorizados en el ejercicio fiscal 2016, para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento.- 10. Dictamen que presenta la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial número CDUYOET/077/2015-2018, mediante el cual se analiza la solicitud realizada por los vecinos de las parcelas 9, 35,36, 38, 76,83 y 105, de San José de Cervera relativa a la nomenclatura de calles en las parcelas aludidas, para en su caso aprobación del Ayuntamiento. - 11. Paquete de dictámenes que presenta la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial que a continuación se listan, mediante los cuales se niega la venta de bienes inmuebles propiedad del municipio; para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento: a. Dictamen CDUOET/078/2015-2018, relativo a la solicitud de María Alejandra Rivera Valdez respecto de un bien inmueble ubicado en calle Pénjamo Manzana 43, Lote 7, en la colonia El Encino, con una superficie de 69.743 metros cuadrados; CDUOET/079/2015-2018, relativo a la solicitud de María Dolores González Luna respecto de un bien inmueble ubicado en calle Distrito Federal y Durango, en la colonia El Encino, con una superficie de 138.70 metros cuadrados; c. Dictamen CDUOET/080/2015-2018, relativo a la solicitud de Miguel Granados Yebra respecto de un bien inmueble ubicado en Ex estación de Ferrocarril, colonia Presa de Rocha, con una superficie de 105.00 metros cuadrados; y d. Dictamen CDUOET/081/2015-2018, relativo a la solicitud de José Miguel Cordero Flores respecto de un bien inmueble ubicado en calle Nueva en la colonia Noria Alta, con una superficie de 27.51 metros cuadrados.- 12. Paquete de dos dictámenes que presenta la Comisión de Contraloría y Fiscalización que a continuación se enlistan, para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento: a. DictamenCCyF-021/2015-2018, relativo al informe de actividades de la Contraloría Municipal correspondiente al bimestre septiembre-octubre del año 2016; y b. DictamenCCyF022/2015-2018, relativo al informe de actividades de la Contraloría Municipal correspondiente al bimestre diciembre del año 2016.- 13. Informe que rinde la Comisión de Contraloría y Fiscalización respecto del dictamen número CCyF-014/2015-2018, relativo al Informe de Actividades de la Contraloría Municipal correspondiente al bimestre julio-agosto del año 2016, mismo que se aprobó turnar a la Comisión referida para mayor estudio y análisis en la sesión extraordinaria número 2, llevada a cabo el 18 de noviembre de 2016, específicamente en el punto número 6 del orden del día.- 14. La Secretaría da cuenta del escrito dirigido al H. Ayuntamiento, signado por el Licenciado Julio Cesar García Sánchez, por medio del cual informa a este cuerpo colegiado el cambio de su situación jurídica y su reintegración plena al cargo de regidor del H. Ayuntamiento; así como copia del escrito remitido por la Secretaría Particular a la Secretaría del H. Ayuntamiento, con relación al mismo tema mismo al que se anexo con un disco compacto donde se establece la suspensión condicional del proceso y copia simple del escrito entregado al interesado por el H. Congreso del Estado de Guanajuato.- 15. Informe sobre el seguimiento de acuerdos del Honorable Ayuntamiento, por conducto de la Secretaría.-Correspondencia recibida dirigida al Honorable Ayuntamiento, así como de la que ha sido enviada a Comisiones por parte de la Secretaría para su estudio, análisis y, en su caso, dictamen.- 17. Asuntos Doctor Carlos Torres Ramírez: Con su venia señor Presidente, el siguiente punto corresponde a la dispensa de la lectura y aprobación, en su caso, del orden del día. Este es un documento que ya se hizo llegar a todos y cada uno de los integrantes de este Honorable Ayuntamiento por correo electrónico.- - -

solicito se sirva someter a consideración del Pleno la dispensarse la lectura y
en la aprobación de la misma
Doctor Carlos Torres Ramírez: Con su venia señor Presidente. Consulto a
esta Honorable Asamblea, si es de aprobarse la dispensa de la lectura, así
como la propuesta del orden del día, sírvanse manifestarlo levantando su mano
para efecto de tomar la votación correspondiente. Señor Presidente, le informo
que tanto la dispensa de la lectura, como el contenido de la misma, han sido
aprobadas por unanimidad de votos de los honorables miembros del
Ayuntamiento
Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Muchas gracias señor Secretario,
continuamos con el desahogo del siguiente punto del orden del día
3. Dispensa de la lectura y aprobación, en su caso, del
acta de la sesión solemne número 5, de fecha 7 de abril de 2017
Doctor Carlos Torres Ramírez: El punto tres del orden del día, es el que se
refiere a la dispensa de la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la
sesión solemne número 5, de fecha 7 de abril de 2017. Este documento
también ha sido debidamente circulado a los miembros de este Cuerpo Edilicio
con oportunidad señor Presidente
Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Gracias señor Secretario, le solicito se
sirva recabar la votación que corresponda a este punto
Doctor Carlos Torres Ramírez: Consulto a esta Honorable Asamblea, si es
de aprobarse la dispensa de la lectura, como el contenido del acta de la sesión
solemne número 5, de fecha 7 de abril de 2017. Quienes estén por su
afirmativa les ruego me lo manifiesten levantando su mano para efecto de
tomar la votación que corresponda. Señor Presidente, informo que tanto la
dispensa de la lectura, como el contenido del acta de la sesión solemne
número 5, de fecha 7 de abril de la presente anualidad han sido aprobados por
unanimidad de votos
Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Gracias señor Secretario, le solicito se
sirva continuar con el siguiente punto agendado dentro de nuestro orden del
día si es tan amable
4. Dispensa de la lectura y aprobación, en su caso, del
acta de la sesión ordinaria número 33, de fecha 20 de abril de 2017
Doctor Carlos Torres Ramírez: El punto cuarto de nuestro orden del día , es
el que se refiere a la dispensa de la lectura y aprobación, en su caso, del acta
de la sesión ordinaria número 33, de fecha 20 de abril de 2017
Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Gracias señor Secretario, tiene el uso de
la palabra la Arquitecta Samantha Smith Gutiérrez, adelante
Arquitecta Samantha Smith Gutiérrez: Buenas tardes, el día de ayer que
se nos turnó la documentación por vía electrónica solicité se hiciera la
corrección de la hoja 21, párrafo segundo de la sesión ordinaria número 33,

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Muchas gracias señor Secretario, y le

quisiera saber si se habría considerado la solicitud a mí modificación.-----Doctor Carlos Torres Ramírez: Quiero informar que sí recibí un correo en esos términos para efecto de hacer ahí un cambio en la redacción que nos propone la Regidora Arquitecta Samantha Smith Gutiérrez, sin embargo como el acta estaba puesta a su disposición y ya la habíamos enviado ya no podía en el ámbito de la Secretaría plantear una modificación por lo que en su caso tendría que hacerse del conocimiento de este Pleno para que procediera en virtud de que ya se había remitido Arquitecta Samantha Smith Gutiérrez.- - - -Arquitecta Samantha Smith Gutiérrez: Entonces la solicitud la comparto con el Pleno, en la hoja 21, párrafo segundo de la sesión ordinaria número 33, en donde se anota al tomar la votación lo siguiente: A efecto de que la respuesta se diera en un término no mayor a treinta días hábiles a partir de la recepción del presente documento por parte de la Comisión Mixta Tarifaria, eso no fue lo que votamos, y solicité que se cambiara la redacción del texto puesto que contradice el sentido de la discusión y de la aprobación real lo que debiera decir: A efecto de que la Comisión Mixta Tarifaria presente el dictamen sobre la tarifa de transporte urbano en un término no mayor a treinta días hábiles, sería la modificación que estaría solicitando toda vez que ese fue el motivo de la discusión y en ese sentido es que se aprobó el acuerdo, pongo a su consideración para que pueda hacerse esta modificación a la redacción porque así es como se votó.------------Doctor Carlos Torres Ramírez: A partir de donde dice: Consulto a este Honorable Pleno después de que el Secretario somete a consideración.- - -Arquitecta Samantha Smith Gutiérrez: Si están de acuerdo lo vuelvo a leer, en donde se anota al tomar votación lo siguiente: A efecto de que la respuesta se diera en un término no mayor a treinta días hábiles a partir de la recepción del presente documento por parte de la Comisión Mixta Tarifaria y el sentido en el que se discutió y se aprobó fue a efecto de que la Comisión Mixta Tarifaria presente el dictamen sobre la tarifa de transporte urbano en un término no mayor a treinta días hábiles a partir de la votación que se llevó a Doctor Carlos Torres Ramírez: Solamente informar al Ayuntamiento que el audio, aquí lo tengo a disposición y contiene esta expresión, el audio es así como lo manejamos porque así es como lo replanteó el Síndico Licenciado Ramón Izaguirre Ojeda y fue así como se hizo la propuesta.- - - - - - - - -Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Tiene el uso de la palabra el Regidor Maestro Gabino Carbajo Zúñiga, adelante.--------Maestro Gabino Carbajo Zúñiga: Gracias, lo que plantea la Regidora Arquitecta Samantha Smith Gutiérrez, si entiendo bien, es que en el plazo de treinta días para que se emita el dictamen por parte de la Comisión Mixta Tarifaria, Usted está planteando una corrección al acta que diga que son treinta días a partir del día que tomamos el acuerdo el día de la sesión del

Pleno, porque en el acta está asentado que se plantearán treinta días por la comisión para emitir el dictamen a partir del día que la reciban, que varía, es decir, son unos días después, pero tenemos el audio, se escucha el audio y si en el audio dice que el planteamiento y el acuerdo fue que son treinta días a partir de que la Comisión Mixta Tarifaria lo reciba, pues debe quedar así, si dijera treinta días de plazo a partir de hoy, entonces sí habría que corregir, pero hay que escuchar el audio, la Regidora Arquitecta Samantha Smith Gutiérrez para que quedara convencido de ello, o todos.---------Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Yo creo que procesalmente de acuerdo a nuestras sesiones podemos dejar pendiente esa minuta, para poder escuchar el audio en la Secretaría del Ayuntamiento y subirlo en la próxima sesión, no sé si eso altere algún acuerdo, yo considero que sería lo más prudente y con ello no votar esta minuta, sino hasta que se escuche el audio, es una propuesta. Tiene el uso de la palabra el Regidor Licenciado Adrián Camacho Licenciado Adrián Camacho Trejo Luna: Lo de fondo más que el acta en sí son los efectos que producen, entonces, podríamos votar el acta en los términos del audio, que se reunieran y fuera ese término que se maneje, o esperarnos a la siguiente sesión y entonces votar y aprobar, pero reunirse Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Gracias señor Regidor Licenciado Adrián Camacho Trejo Luna, a continuación tiene el uso de la palabra el Síndico Licenciado Ramón Izaguirre Ojeda.----------Licenciado Ramón Izaguirre Ojeda: Coincidiendo en lo que dice el Licenciado Adrián Camacho Trejo Luna, creo que es importante porque lo que está en juego es el plazo, el término que tiene a partir de cuándo se computa este término, entonces, la Comisión Mixta Tarifaria no debe caer en un incumplimiento en este acuerdo y podría caerlo si toma un plazo diferente como el que menciona la Arquitecta Samantha Smith, yo creo que sí es muy importante definir cuál es el plazo a la brevedad para que en la Comisión Mixta Tarifaria cumpla dentro de. Una alternativa es que se apruebe el acta en los términos del audio y que se analice el audio y se plasme en estos términos y si hay alguna modificación a lo que derive del audio se le haga saber a la Comisión Mixta Tarifaria para efectos de este cómputo, porque le puede ampliar o reducir unos días, lo que está en juego es con qué plazo dispone la Comisión Mixta Tarifaria, apeguémonos al audio, yo propondría que se apruebe en los términos del audio y en el momento posterior se le informe a la Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Gracias señor Síndico Licenciado Ramón Izaguirre Ojeda, tiene el uso de la voz el Regidor Ingeniero Juan Carlos Ingeniero Juan Carlos Delgado Zárate: No entiendo bien la parte en lo que

consiste revisar el audio y plasmar lo que aquí se haya dicho, a mí me parece que finalmente vamos a aprobar un acta que tiene que ir muy depurada con el acuerdo que tomamos todos en la comisión, me gusta más la idea que Usted plantea en el sentido de dejarla pendiente y darnos a la atarea de revisar con detalle que es lo que aquí se menciona y poder avanzar, no detenernos ahorita a hacer esa revisión de audio.---------Licenciado Edgar Castro Cerrillo: En ese sentido, hay un compromiso que ha sido finalmente por unanimidad de este Órgano de Gobierno en que se reúna la Comisión Mixta Tarifaria, y en aras de los dos puntos de vista son la verdad coincidentes en su parte final y al no alterar realmente el fondo del asunto que creo que en algunos días de la próxima semana podría ya estar reuniéndose esta Comisión independientemente de los tiempos que se han venido discutiendo y comentando podríamos hacer ese ejercicio, yo creo que podemos votar si Ustedes lo creen conveniente ambas propuestas que creo que no frena ni acelera el trabajo que se viene realizando dentro de la comisión, para lo cual, le solicitaría al Secretario del Honorable Ayuntamiento que se sirva tomar el acuerdo de ambas propuestas para que se proceda lo correspondiente, creo que no dilatamos ninguna acción que se venga realizando o trabajando dentro de la comisión si Ustedes lo tiene a bien.- - - -Doctor Carlos Torres Ramírez: Con su venia señor Presidente, consulto a esta Honorable Asamblea, si es de aprobarse la propuesta de que el acta respectiva sea aprobada sujeta a escuchar y dar cuenta con la grabación del audio mismo que quedaría contenido en el texto del acta, quienes estén por esta propuesta sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se aprueba por mayoría de 11 votos a favor y 3 en contra de los Regidores Arquitecta Samantha Smith Gutiérrez; Ingeniero Juan Carlos Delgado Zárate; y Licenciado Luis Guillermo Torres Saucedo. Haciendo constar que la Regidora Licenciada Iovana de los Ángeles Rocha Cano, no emitió voto en este punto por estar ausente. A continuación pongo a consideración de que quede pendiente la aprobación del acta sujeta a la revisión de la misma, en los términos expuestos por la Regidor Arquitecta Samantha Smith Gutiérrez. Quienes estén por esta propuesta, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Esta propuesta solamente cuenta con tres votos, por lo tanto, queda subsistente la votación anterior señor Presidente, aprobándose el acta de la sesión ordinaria número 33, de fecha 20 de abril de 2017 con las consideraciones respectivas.- - - -Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Gracias señor Secretario, tiene el uso de la palabra el Regidor Ingeniero Juan Carlos Delgado Zárate.- - - - - - - - -Ingeniero Juan Carlos Delgado Zárate: Muchas gracias señor Presidente, toda vez que se ha tomado la determinación de aprobar el acta en esta consideración de revisar el audio cual sería a partir de este momento la ruta a

seguir, entiendo que el espíritu que prevalece es que la Comisión Mixta Tarifaria no agote estos tiempos de la fecha del acta a ahorita ya son catorce

Doctor Carlos Torres Ramírez: El punto quinto del orden del día, es el que se refiere también a la presentación del dictamen que presenta la Comisión de Seguridad Pública y Tránsito número CSPyT-033/2015-2018, por medio del cual se aprueba la ratificación de la conformación de la Comisión del Servicio Profesional de Carrera Policial, propuesta por el Director General de Seguridad Ciudadana, en su oficio DGSC/2408/2017, mismo que obra como un anexo del dictamen referido y que para los efectos de que obre en el acta me permito dar cuenta de la propuesta y cómo quedaría integrada la comisión: I. Presidida por el Maestro Cristián Manuel Ortiz Muñiz, Director General de Seguridad Ciudadana; II. Secretario Técnico, cuyo cargo recaerá en el Coordinador Jurídico adscrito a la Dirección General el Licenciado Luis Miguel García Pérez, Subdirector Jurídico de la Dirección General de Seguridad Ciudadana; y III. Vocales integrantes: a) El Director de Recursos Humanos, Licenciado Javier Oswaldo Núñez Guevara; b) El Secretario Técnico del Consejo de Honor y Justicia, Licenciado Ignacio Javier Soruco Ruzsa; c) El Regidor Maestro Gabino Carbajo Zúñiga; como Presidente de la Comisión de Seguridad Pública y Tránsito; d) Vocal de Mandos del Comisario, el Licenciado Héctor Alfonso Zepeda Elizarraraz; y e) Un representante de los elementos de la Policía, Rogelio Vallejo Yebra, Policía Primero. Este documento también ha sido remitido a los correos electrónicos de los honorables miembros de este Cabildo con antelación, señor Presidente.----------

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Gracias señor Secretario, le solicito se sirva recabar la votación que corresponda a este punto.--------Doctor Carlos Torres Ramírez: Con su venia señor Presidente, me permito consultar a este Honorable Pleno, si es de aprobarse la conformación que presenta la comisión vinculada con el oficio que remite el Director General de Seguridad Ciudadana, en los términos del dictamen presentado, cuyos nombres de los funcionarios han quedado asentados en el planteamiento del punto respectivo presentado por la Secretaría; si están por su afirmativa sírvanse manifestarlo levantando su mano para efecto de tomar la votación que corresponda. La propuesta que presenta el Director General de Seguridad Ciudadana a través de su oficio DGSC2408/2017 para la conformación y ratificación de la Comisión del Servicio Profesional de Carrera Policial, confirmada en el dictamen de la Comisión de Seguridad Pública y Tránsito que se presentó en este punto; ha sido aprobada por unanimidad de votos señor - - - - - - - 6. Presentación de un dictamen de la Comisión de Seguridad Pública y Tránsito número CSPyT-032/2015-2018, mediante el cual se aprueba la solicitud de la empresa GARCEA Servicios Integrales de Seguridad Privada S.A. de C.V., a efecto de prestar servicios de seguridad privada en el municipio; para, en su caso, Doctor Carlos Torres Ramírez: Con su venia señor Presidente, el punto seis del orden del día, se refiere a la presentación de un dictamen de la Comisión de Seguridad Pública y Tránsito número CSPyT-032/2015-2018, mediante el cual se aprueba la solicitud de la empresa GARCEA Servicios Integrales de Seguridad Privada S.A. de C.V., a efecto de prestar servicios de seguridad privada en este municipio; para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento. Este documento también fue circulado con oportunidad a todos y cada uno de los integrantes de este Honorable Ayuntamiento con antelación.------

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Señor Secretario del Honorable Ayuntamiento, le solicito se sirva someter a consideración de este Cuerpo Doctor Carlos Torres Ramírez: Con su venia señor Presidente, Consulto a los integrantes de este Honorable Ayuntamiento, si es de aprobarse el dictamen propuesto por la Comisión de Seguridad Pública y Tránsito número CSPyT-032/2015-2018, mediante el cual se aprueba la solicitud de la empresa GARCEA Servicios Integrales de Seguridad Privada S.A. de C.V. De ser así, sírvanse manifestarlo levantando su mano para efecto de tomar la votación que corresponda. Señor Presidente le informo que el dictamen ha sido aprobado por unanimidad de votos de los presentes señor Presidente.- - - - -Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Gracias señor Secretario, sírvase continuar con el siguiente punto agendado dentro de nuestro orden del día.- -- - - - - - - - 7. Dictamen que presenta la Comisión de Obra Pública número COP/030/2015-2018, el cual aprueba las transferencias de remanentes del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2016, 2015, 2014, 2013, 2011, 2010, 2009 y 2007 que serán contemplados en el Programa de Obra Pública y Acciones Sociales 2017, para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento.------Doctor Carlos Torres Ramírez: El siguiente punto del orden del día señor Presidente, se refiere a la presentación del dictamen que presenta la Comisión de Obra Pública número COP/030/2015-2018, el cual aprueba del Fondo de Aportaciones transferencias de remanentes Infraestructura Social Municipal 2016, 2015, 2014, 2013, 2011, 2010, 2009 y 2007 que serán contemplados en el Programa de Obra Pública y Acciones Sociales 2017, para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento. Este dictamen también ha sido circulado a los correos electrónicos de los señores integrantes del Honorable Ayuntamiento, para su conocimiento.------

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Señor Secretario del Honorable Ayuntamiento, le solicito se sirva someter a consideración de este Cuerpo Doctor Carlos Torres Ramírez: Con su venia señor Presidente, me permito consultar a esta Honorable Asamblea, si es de aprobarse el dictamen presentado por la Comisión de Obra Pública número COP/030/2015-2018, el cual aprueba las transferencias de remanentes del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2016, 2015, 2014, 2013, 2011, 2010, 2009 y 2007 que serán contemplados en el Programa de Obra Pública y Acciones Sociales 2017, si están por su afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano para efecto de tomar la votación que corresponda. Señor Presidente, le comunico a Usted y al Pleno del Honorable Ayuntamiento, que el dictamen ha Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Gracias señor Secretario, continuamos con el siguiente punto agendado dentro de nuestro orden del orden del día.- -- - - - - - - - 8. Dictamen que presenta la Comisión de Obra Pública número COP/031/2015-2018, el cual aprueba el "Programa de Obra Pública y Acciones Sociales 2017 del Municipio de Guanajuato", para, Doctor Carlos Torres Ramírez: El siguiente punto del orden del día señor Presidente, corresponde a la presentación de un dictamen propuesto por la Comisión de Obra Pública número COP/031/2015-2018, por virtud del cual se aprueba el "Programa de Obra Pública y Acciones Sociales 2017 del Municipio de Guanajuato", para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento. Este programa que fue aprobado en este dictamen fue también circulado con las anticipaciones debidas para conocimiento de todos y cada uno de los integrantes de este Honorable Ayuntamiento para su conocimiento y consulta.-

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Gracias señor Secretario, después de haber llevado a cabo esta aprobación de este importante punto agendado de nuestra orden del día, que es el relativo precisamente al Programa de Obra Pública y Acciones Sociales 2017 del Municipio de Guanajuato, quiero agradecer el trabajo que se vino realizando por parte de quienes conformamos este Órgano de Gobierno para poder precisamente en sus diferentes etapas que pudiera culminar el día de hoy con su aprobación. Este Programa de Obra Pública y Acciones Sociales 2017, empezó a tener su trabajo con las aportaciones de las diferentes direcciones y también escuchando atentamente a la ciudadanía, las cuales quedaron en algún momento expresadas y validadas en muchas acciones dentro de lo que fue la sesión del COPLADEM. Posteriormente se realizó un trabajo por parte de la Dirección General de Obra Pública para que pasara ese proyecto a la Comisión de Obra de este Ayuntamiento. Quiero reconocer el trabajo de todos y cada uno de los que pertenecen a esta comisión, y sé que también muchos otros integrantes estuvieron en el análisis y en el trabajo de este importante tema. Vuelvo a reiterar que este programa trae acciones muy importantes, estamos aprobando nuestro Programa de Obra Pública con \$219'000,000.00 (doscientos diecinueve millones de pesos 00/100 m.n.), de los cuales el 51.71% será aplicado a la zona urbana y el 48.29% a la zona rural, esto en números ya fuera de este porcentaje estamos hablando que la zona urbana recibirá \$81'584,322.00 (ochenta y un millones quinientos ochenta y cuatro mil trescientos veintidós pesos 00/100 m.n.) y la zona rural \$76'174,364.14 (setenta y seis millones ciento setenta y cuatro mil trescientos sesenta y cuatro 14/100 m.n.), esto habla nuevamente del compromiso de esta administración, del compromiso de este gobierno por equilibrar precisamente desde un inicio que hemos venidos todos trabajando en nuestras diferentes áreas, pero finalmente escuchando a la ciudadanía y atendiéndola. Sí quiero mencionar que hay varias acciones en beneficio tanto en la zona urbana como

en la zona rural que estamos beneficiando y que reitero el compromiso de seguir atendiendo todas y cada una de las diferentes acciones que vamos a realizar en este Programa de Obra Pública y Acciones Sociales 2017, Guanajuato es Patrimonio de la Humanidad pero el mejor patrimonio que tiene Guanajuato es su gente, y por ella, este Órgano de Gobierno se ha venido preocupando. Quiero nuevamente agradecer la gran sensibilidad que ha venido dándose en la construcción de lo que fue primero un proyecto y de lo que hoy se pone a consideración para el bien, no solamente de algunos, sino para el impacto que se debe de tener toda la ciudad, sea una colonia muy cercana o muy lejana, sea una comunidad muy pequeña o sea una comunidad muy grande, muy lejana o muy cerca, de la misma forma son atendidos con base en un presupuesto que tenemos de obra pública y que se trató de poder bajar todas esas acciones para priorizarse y que fueran destinadas precisamente para el mejoramiento del entorno de todas las familias de todos los guanajuatenses. Nuevamente, agradezco a este Órgano de Gobierno y hay que seguir trabajando en beneficio de la ciudad y de los guanajuatenses, es cuánto. Tiene el uso de la voz el Regidor Ingeniero Juan Carlos Delgado

Ingeniero Juan Carlos Delgado Zárate: Gracias, me congratulo y felicito particularmente a los compañeros de la Comisión de Obra Pública por esta propuesta de Programa de Obra Pública y Acciones Sociales 2017 que ha sido aprobada, estamos con un aproximado de dos meses de anticipación en relación al año anterior y eso es de reconocerse. A propósito de ello, quiero hacer el planteamiento de dos puntos de acuerdos sobre el particular, el primero de ellos, tiene que ver con el apartado de obras por cooperación, donde hay un monto de \$3'000,000.00 (tres millones de pesos 00/100 m.n.) aproximadamente, mi propuesta es en términos de punto de acuerdo para que las reglas de operación que aplican para que la dispersión de estas acciones sean revisadas por la comisión correspondiente y que se incluyan de manera tácita de que esta relación de acciones a su vez sea avalada por la Comisión de Obra correspondiente, es el primero de ellos, no sé si paso al segundo punto de acuerdo o reconsideramos.

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Gracias señor Regidor Ingeniero Juan Carlos por su intervención, salvo la mejor opinión del Órgano de Gobierno y por ser una propuesta de Usted, yo consideraría que esta propuesta se mandara a la Comisión de Obra Pública y también en su momento a la Comisión de Hacienda Patrimonio y Cuenta Pública, porque falta el procedimiento normal que se hace para esta aprobación, y es que en sesión de Pleno se apruebe y posteriormente la Comisión de Hacienda Patrimonio y Cuenta Pública, realice su dictamen que avala el número de acciones para que tengan todas y cada una de ellas suficiencia presupuestal y volver a regresar aquí al Ayuntamiento para que sea votado, o sea, son en dos momentos esos

tiempos, creo que es muy importante la solicitud que Usted hace Regidor Ingeniero Juan Carlos Delgado Zárate, porque si mal no recuerdo y Ustedes pueden ayudarme a citar con mucha precisión este tema, pero desde el mes de diciembre creo que fue un acuerdo unánime en el cual todos estuvimos platicando la importancia que tienen las obras de cooperación y colaboración por las acciones más ágiles que se pueden realizar tanto en callejones, en colonias, como en comunidades. Yo estaría de acuerdo en esa propuesta que la celebro, que el análisis económico que podamos tener en la Comisión de Hacienda Patrimonio y Cuenta Pública algunos remanentes, que en el caso de hacerlo de algunas otras áreas puedan ir canalizados a estas acciones que son muy importantes, pero en el momento procesal oportuno si Usted lo tiene a bien señor Regidor, lo podamos retomar para que sea analizado y creo que coincidimos en su gran mayoría, reitero, esto desde el mes de diciembre que venido platicándolo y poderlo aplicar en las correspondientes en términos de lo que Usted acaba de mencionar que creo yo que con esa sensibilidad todos lo estamos entendiendo y respaldando ya por varios meses para ejecutarlo de esa forma, no sé si con esto pueda ser suficiente, el pasarlo a la Comisión de Obra Pública y que en la comisión se analice conjuntamente con la Comisión de Hacienda Patrimonio y Cuenta Pública, para de esa forma poderle dar el trámite correspondiente.- - - - - - -Ingeniero Juan Carlos Delgado Zárate: Esto para mí es suficiente, pero consideraría que es necesario votar, salvo lo que digan los demás compañeros. Mi propuesta es la depuración de las reglas de operación que hoy aplican para este apartado de obras por cooperación, el que se tenga que hacer una revisión por parte de la comisión reglamentaria correspondiente y la consideración de que la relación de estas acciones que se llegue a determinar pasen por la consideración de la Comisión de Obra Pública, eso es correcto, la parte de hacienda como bien Usted señala lo tenemos que llevar a cabo, no podemos dejar de hacerlo, va implícito y mi punto es sobre la reflexión de lo que es reglas de operación y relación de acciones.- - - - - - - - - - - - - - - -Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Muy bien Regidor Ingeniero Juan Carlos, aquí quiero expresarle que el Programa de Obra Pública ha sido ya votado y acordado por unanimidad de votos y esta propuesta que Usted realiza creo yo que debe enriquecerse con las aportaciones de los integrantes de la Comisión de Obra Pública, yo califico como buena esta medida que Usted quiere realizar, pero me gustaría que también fuera analizada por toda la comisión y también ya surgiera un documento en el cual creo, repito y reitero, me consta que desde el mes de diciembre se ha venido estudiando y analizando el presupuesto, que sea de esa manera y de manera conjunta para que suba al Pleno del Ayuntamiento, no solamente se dé cuenta en la comisión, sino que también suba al Pleno, no sé si Usted estaría de acuerdo en esto. - - - - - - -Ingeniero Juan Carlos Delgado Zárate: Estoy de acuerdo, mi persistencia es en el sentido de que lo votemos como lo estoy planteando, ¿entiendo que Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Sí, dejarlo a nivel de comentario, pero desde luego, como bien Usted sabe todo está en acta, y pasaría a tomar la votación para que su propuesta pase a la Comisión de Obra Pública. Tiene el uso de la voz el Síndico Licenciado Ramón Izaguirre Ojeda.-------Licenciado Ramón Izaguirre Ojeda: Coincidiendo en buena parte de la propuesta que hace el Ingeniero Juan Carlos Delgado Zárate, a lo mejor nada más siguiendo la forma como lo decía el Presidente un poco procedimental, yo sí creo que vale la pena llegar a la Comisión con una propuesta concreta, y que esa propuesta concreta que sea la que suba a Pleno, lo digo porque en una de las cosas diferiría, lo que dijeron Ingeniero Juan Carlos Delgado Zárate, es, mencionas que sea un tema solo a la Comisión de Obra, yo sí creo que debe ser también de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, y a mí me gustaría salvo la opinión del Síndico Licenciado Marco Antonio Carrillo Contreras, y del resto de los compañeros integrantes de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, que se involucren en esto, ya sea en una propuesta que tú nos hagas, o una propuesta que se trabaje de estas comisiones, porque si se van a establecer reglas de operación no es lo mismo decir tenemos tres millones quinientos mil pesos para una obra por cooperación y decir en automático vamos a invertir al 50% a cada una de ellas, que a lo mejor decir bajo tales condiciones las reglas cambiarán y podremos invertir más, o podemos invertir menos, dependiendo del nivel de comparación que se logre con los beneficiarios, sí creo que hay una parte que involucra también a la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, entonces, en este sentido creo que vale la pena trabajar una propuesta, plantearla en estas dos comisiones y ya depurada, como lo expresa el Presidente, subirla al Pleno y que así sea como trabaje tanto la Tesorería Municipal, como la Dirección General de Obra Pública y que las acciones que creo que es el remate que las acciones que finalmente se decidan también sean validadas por ambas comisiones, por la de Obra Pública, diciendo sí le inyectamos en esta colonia, en esta zona, pero inyectamos de tal manera, que eso tiene mucho que ver con los recursos disponibles o con los recursos transferibles, en concreto, yo creo que vale la pena hacer una propuesta que involucre también la parte financiera y trabajémosla, planteémosla para que sugieran las comisiones y luego hagamos el planteamiento de ello al resto de Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Tiene nuevamente el uso de la voz el Regidor Ingeniero Juan Carlos Delgado Zárate y posteriormente, el Regidor Contador Público Julio Ortiz Vázquez.------Ingeniero Juan Carlos Delgado Zárate: Mi última intervención sobre el particular, desde luego no pretendo dejar fuera las opiniones, ni lo que dicte la

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Gracias Regidor Contador Público Julio Ortiz Vázquez. Voy entonces a solicitar señor Regidor Ingeniero Juan Carlos Delgado Zárate, nos informe si Usted aun así desea que sea votada su

propuesta, adelante Regidor Ingeniero Juan Carlos Delgado Zárate. - - - - - -Ingeniero Juan Carlos Delgado Zárate: Yo solicitaría que sí, perdón por ser reiterativo, hay que ver la parte de Reglas de Operación y soy más claro si Ustedes me lo permite, yo he tenido el procedimiento y lo he trabajado y se establece que hay que hacer un comité e ir registrando muchas cosas, para mí la parte que veo que está amarrada es cuáles perímetros, o cuales áreas de la ciudad pueden ser beneficiadas, en el ánimo de beneficiar a aquéllas que más necesidad tienen y que menos capacidad económica tienen, ese es mi punto, por eso surge el tema, a que se haga una revisión a esa parte de las reglas que todos aportemos, y se me ocurre reglamentariamente en donde se debe trabajar que es en la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos, encabezada por el Maestro Gabino Carbajo Zúñiga, donde la relación de las acciones también es muy importante y desde luego la intervención de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, el punto es, revisar las Reglas de Operación para cualquier cuestionamiento de qué o cuál obra se está haciendo en determinada colonia, unas sí, otras no, nada más pongamos claras las Reglas de Operación y me parece que hoy se adolece de esa parte, y en particular la respuesta a mí me gustaría que sí se votara mi propuesta de lo que tiene que ver con la depuración de las reglas de operación en este apartado de obras por cooperación, muchas gracias.- - - - - - - - - - - - - - -Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Gracias Regidor Ingeniero Juan Carlos Delgado Zárate, antes de cederle el uso de la voz al Regidor Ingeniero Carlos Enrique Ortiz Montaño, yo haría una propuesta en ese sentido, poner a consideración desde luego la propuesta de Usted, y yo solicitaría también poner a consideración el que se formule de su parte la propuesta por escrito para que sea dirigida a la comisión con base en lo expresado por quienes me han antecedido en la palabra, y poder construir algo, porque creo que todos estamos interesados en lo que Usted ha comentado, nada más presentando la propuesta muy concreta y específica a la Comisión de Obra Pública, tiene el uso de la voz el Regidor Ingeniero Carlos Enrique Ortiz Montaño. - - - - - - -Ingeniero Carlos Enrique Ortiz Montaño: Con su venia Presidente, también me sumo a lo que menciona el Ingeniero Juan Carlos Delgado Zárate, sin embargo, yo nada más tengo una cuestión de forma, el tema es pedirle a la Comisión que analicemos esto, a mí me gustaría ver la posibilidad de que se tomara un punto de acuerdo como bien lo dice el ingeniero, pero solicitándole a la propia Dirección General de Obra Pública, que nos genere un dictamen sobre lo que trae el Ingeniero Juan Carlos Delgado Zárate, sobre las ubicaciones, para que posteriormente sea analizado en la Comisión de Obra Pública y a su vez también a la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, pero como son los ejecutores en la propia Dirección de Obra Pública, exponer lo que a bien trae el compañero Ingeniero Juan Carlos Delgado Zárate ante la Dirección de Obra Pública y ver si es posible, y si es así, que nos suban

Ingeniero Juan Carlos Delgado Zárate, creo que es cuestión nada más de procedimiento, pero estamos todos de acuerdo a lo que finalmente comenta el

Ingeniero Juan Carlos Delgado Zárate, creo yo que nada más es la forma de

Maestro Gabino Carbajo Zúñiga: Gracias Presidente, Ingeniero Juan Carlos Delgado Zárate, Usted me corrige si me equivoco, Usted está haciendo un planteamiento para una revisión de las reglas de operación en este tipo de programas de obras por cooperación, se dice que lo analice la Comisión de Obra Pública y la de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública. Resulta pertinente que Usted plantea que está de acuerdo en ello, creo que eso que se resuelva en la Comisión de Obra Pública y en la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública se refleje en un ajuste reglamentario, o sea, que se afecten los reglamentos, que no quede solamente como un acuerdo del Pleno para estas obras en este ejercicio, sino que se convierta en norma permanente reglamentaria, ¿es a lo que se refiere verdad?, yo no había alcanzado a entender todo en cuanto a lo que menciona que iría a comisión o se refería a que debía pasar porque no menciona Usted los nombres de las comisiones, dice: Que lo vea quien lo tenga que ver, que lo vea la Comisión de Obra Pública, que lo vea la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública y que lo vea a quien le tocan los reglamentos, que es la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos, o sea, serían las tres comisiones. Lo que plantea el señor Presidente dice: Estamos todos de acuerdo votar la propuesta como la plantea el Ingeniero Juan Carlos Delgado Zárate, queda un poco en el aire dice el Presidente, haga un planteamiento directo a la Comisión de Obra Pública para que con base en ello se lleve a cabo este ajuste, esta revisión de reglas de operación, lo pertinente creo yo que como último paso debe ir a la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos que yo encabezo, porque los que entienden de esto son Usted y los que están en la Comisión de Obra Pública y en la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública y una vez que estén de acuerdo con todo, si se va a turnar a la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos para que se hagan las modificaciones o ajustes pertinentes que lo hagan, yo creo que puede votarse el acuerdo, no sé qué le parezca a Usted y a los demás, que haga un planteamiento específico de cuáles son los puntos medulares a atender la revisión de las reglas de operación y finalmente si eso debe reflejarse en uno, dos o tres reglamentos pues que se hagan los ajustes, pero como una consecuencia de lo que hayan acordado y visto en las comisiones de Obra Pública y Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, no sé si me estoy dando a entender Ingeniero Juan Carlos Delgado Zárate. - - - - - - - - - - - - - - - -Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Gracias Maestro Gabino Carbajo Zúñiga, tiene el uso de la voz el Regidor Ingeniero Carlos Enrique Ortiz Montaño y Ingeniero Carlos Enrique Ortiz Montaño: Nada más agregando al comentario del Compañero Maestro Gabino Carbajo Zúñiga, también tiene que ver en este tema la propia Dirección General de Desarrollo Social y Humano y la Dirección de Desarrollo Rural, entonces, estamos involucrando a cuatro áreas aquí, y volvemos al punto de partida cómo venirlo a fundamentar para sacar este punto de acuerdo, el tema es sí sacarlo pero sin embargo traemos ya cuatro direcciones en las que están involucradas, porque prácticamente lo de la Dirección General de Obra Pública, se lo determina a la Dirección de Desarrollo Rural y a la Dirección General de Desarrollo Social que era parte de lo que comentaba el Ingeniero Juan Carlos Delgado Zárate en especificar los lugares, nada más por no dejar estas dos direcciones que es de donde surge este programa de obras por cooperación, porque prácticamente la Dirección General de Obra lo que hace es ser el ejecutor, sin embargo las bases vienen de estas dos direcciones y ya estaríamos involucrando a las cuatro direcciones, podríamos ver el procedimiento de como despegar este tema y darle continuidad en lo más ágil posible derivado de que nuevamente coincidimos todos en que son montos pequeños con obras muy grandes en poco tiempo y que son muy benéficas para la sociedad, sobre todo para la sociedad más organizada que quieren estos beneficios en sus colonias, comunidades y callejones.---------Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Gracias Ingeniero Carlos Enrique Ortiz Montaño, tiene el uso de la voz el Ingeniero Juan Carlos Delgado Zárate. - - -

Ingeniero Juan Carlos Delgado Zárate: Nada más como clarificación Presidente, porque creo que me ha faltado claridad. Yo no pretendo cambiar ninguna de las tareas de la Comisión de Obra Pública ni de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, yo me voy un paso antes, o sea, en ¿dónde están las reglas para nosotros garantizar que estamos aplicando bien este recurso?, es un monto escaso señor Presidente, en el que mucha gente quiere participar, pero si nosotros por supuesto que si consultamos a Desarrollo Social, ahí ven las reglas de operación, mi punto es, revisemos y reforcemos en todo caso las reglas de operación a fin de que los modos, la forma, los montos, las áreas en donde se tenga qué aplicar estén correctos, ínsito, en un monto escaso y la necesidad rebasa mucho eso, entonces, cómo

definimos quiénes sí, quiénes no, entonces, esa parte reglamentaria Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga, es en la que yo insisto que debemos reforzar, por eso digo, voy un paso antes en el decir cómo se debe gastar, que se justifique bien y que pongamos claras las reglas del juego, cada vez en la ciudad tenemos más comités de colonos, más asociaciones y qué bueno, esto nos ayuda, yo estoy seguro de que quienes quieren participar en esto, rebasa eso, por eso digo, pongamos las reglas de operación para estar en la seguridad de que están bien, a quién hay que consultárselo, pongámoslo en un documento y digamos, este es el modo de actuación para este programa y desde luego que la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública y la Comisión de Obra Pública tendrán que hacer su revisión cada quien, pero nosotros ajustemos si fuera necesario, a la mejor está bien, desde mi punto de vista creo que depuremos las reglas de operación, ese es mi punto y entiendo su moción señor Presidente que no hay un documento por escrito en este momento, sí ése es el impedimento, lo hago a esas reglas de operación, pero creo que finalmente, sí corresponde a este Pleno decir sí esa es la forma correcta de gastarlo, si nos equivocamos, es lo que determinamos entre todos antes de empezar a ejercer el programa, esa es mi propuesta insisto, tema reglas de

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Muchas gracias Regidor Ingeniero Juan Carlos Delgado Zárate por su intervención. Nuevamente reitero respecto de este tema no es hacerlo polémico, simplemente que se formule la propuesta, ¿por qué?, porque las áreas y como bien lo comentaba el Regidor Ingeniero Carlos Enrique Ortiz Montaño, para realizar una obra por cooperación o por colaboración, usted bien lo comentó, en el cual intervine la Dirección General de Desarrollo Social y Humano o bien, la Dirección de Desarrollo Rural y de ahí después interviene la Dirección General de Obra Pública a través del área de la Dirección de Mantenimiento, entonces, si lo que Usted menciona y reitero nuevamente, abonando a su propuesta, es que lo pudiera formular por escrito para que también las áreas de la administración pudieran trabajar en conjunto con la Dirección General de Obra Pública y poder llegar finalmente al acuerdo que Usted quiere realizar, es nada más reitero, es la cuestión de darle administrativamente un trámite y que la comisión empiece a trabajar con las distintas áreas para clarificar cuál es el procedimiento primero, antes de modificarlo porque posiblemente aquí se tome un acuerdo que Usted quiere realizar pero en el momento en que se pueda consultar a las diferentes áreas, puede resultar que es correcto, o a la mejor precisamente poder precisarse con un poco más de información, entonces, yo creo que sí debería de haber una propuesta, repito, no se descalifica lo que Usted menciona señor Regidor, simplemente es cuestión de trámite y que sea la forma de cómo inicie este planteamiento que le reitero, de antemano son muy importantes las obras por cooperación y por colaboración que son las que nos ayudan muchísimo y sobre

todo, a tener un pacto, sabemos que hay una sociedad muy bien organizada y creo que nos consta a todos; en los diferentes recorridos que realizamos tanto los Síndicos, los Regidores y su servidor, pues hay muchísimas familias que solicitan precisamente el poder ser tomados en cuenta para este tipo de acciones, yo creo que además de esas reglas que Usted bien quiere conocer y saber cuál es el criterio, que repito, es algo administrativo, podamos también revisar a la par la cuestión de hacienda, para ver en qué momento vamos a incrementar esa partida para definir los criterios administrativos, luego entonces, creo que son cosas que podemos realizar a través de una propuesta señor Regidor, o bien, si no hay una propuesta que Usted en este momento no la tiene físicamente, pues todos queremos lo mejor para los callejones, para las colonias y para las comunidades, pudiera hacerse también conjunta, ése sería mi comentario en este tema, abonando a lo que Usted ha venido expresando. A continuación tiene el uso de la palabra el Ingeniero Carlos Ingeniero Carlos Enrique Ortiz Montaño: Entiendo la preocupación de nuestro compañero en que quiere que se active este tema que estamos todos preocupados sin duda en lo que nos toca, porque si me lo permite señor Presidente y de quien lo solicita hacerlo el por medio de un escrito, por medio personal a las comisiones para que ya sea abordado en cada comisión el tema y empezar a trabajar que creo que es el punto es lo que yo considero y que no se quede solamente en comentario, yo vería la manera de generar un oficio por parte de Usted Ingeniero Juan Carlos Delgado Zárate, dirigido a la comisión correspondiente para empezar a darle la agilidad a este tema y que no se quede, que al final de cuentas creo es el objetivo del punto, tomar un punto de acuerdo para darle esta continuidad que es determinante, pero considero que es una manera muy sencilla de activarlo por medio de oficios parar empezar a trabajar, porque considero que al haber todas estas comisiones, van a ser necesarias mesas de trabajo, para poder sacar esto, sin embargo, veo que la preocupación de las reglas de operación es que estas

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Muchas gracias Regidor Ingeniero Carlos Enrique Ortiz Montaño, creo que ha sido suficientemente discutido, salvo la mejor opinión de este Cuerpo Colegiado, para solicitarle al señor Secretario tenga a bien llevar a cabo ambas propuestas, entiendo así señor Regidor? - - - Ingeniero Juan Carlos Delgado Zárate: Yo más que turnar oficios, a mí me gusta la propuesta de Usted, en estos momentos físicamente no hay una propuesta me encargo de hacerla, y permítaseme turnar a la Comisión Reglamentaria a dispensa de que envío más trabajo para allá, pero a mi punto de vista, que ahí se revise, si esa comisión involucra a otras y requiere de

información, me gusta la propuesta, me quedo con su propuesta y la formulo en términos de propuesta de modificación a las reglas de operación y la formalizo a la comisión de reglamentos, me gusta esa conclusión y empezar a trabajar a partir de ahí.---------Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Correcto, entonces el acuerdo sería como se acaba de expresar, que obra en minuta de acta de Ayuntamiento. Tiene el uso de la voz el Doctor Jaime Emilio Arellano Roig.-------Doctor Jaime Emilio Arellano Roig: Nada más una brevísima intervención. El mecanismo como bien dice el Maestro Gabino Carbajo Zúñiga, de que los reglamentos tienen que entrar por su comisión, ya dio muestras de que no hay nada más eficiente que podamos hacer, de hecho, tenemos atorado el Reglamento de la Dirección de Ecología porque no acabó de entrar por donde debía y luego tuvo que haber mesas, yo creo que si esto entra directamente al ámbito de obras públicas y para cuando le llegue finalmente a la Comisión de Reglamentos, ya va a venir depurado, esa es mi apreciación, yo creo que lo que quiso decir Gabino en ese punto yo lo apoyo sobre la base de la experiencia que hemos tenido antes, además estamos todos de acuerdo, creo, pero la vía de entrada es esa, Obra Pública.-----------Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Muy bien, muchas gracias Regidor Doctor Jaime Emilio Arellano Roig. Independientemente y para finalmente terminar el acuerdo y ponerlo a consideración del órgano de gobierno, para que en cuanto se formule la propuesta del Ingeniero Juan Carlos Delgado Zárate, pueda ser turnada de forma inmediata a la Comisión de Obra Pública para que ahí se acuerde la ruta correspondiente y el trabajo y análisis con las diferentes áreas por la parte administrativa y ya de acuerdo a lo que se determine, se podrá citar a alguna área de la administración pueda precisarla con base en lo que Usted ha comentado señor Regidor, si es tan amable señor Secretario ponerlo a consideración del Pleno del Ayuntamiento parar que sea en esos términos. Adelante Regidor Contador Público Julio Ortiz Vázquez, tiene el uso de la Contador Público Julio Ortiz Vázquez: Nada más comentar que no debería ser sujeto a votación porque no hay nada, yo creo que nada más darle el trámite correspondiente porque no tenemos nada, porque no ha presentado nada y no hay nada sobre la mesa y votaríamos sobre un supuesto que no existe, yo creo que tendríamos qué seguir adelante con la sesión y bueno, con la invitación al Ingeniero Juan Carlos Delgado Zárate, para que presente un documento y entonces sí, darle el trámite que se requiera, es cuánto señor Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Gracias señor Regidor Contador Público Julio Ortiz Vázquez. De acuerdo al consenso que se está mencionando, simplemente queda y obra en el acta de la minuta de nuestra sesión, para que de esa forma se desahogue el punto expresado por el Ingeniero Juan Carlos

Ingeniero Juan Carlos Delgado Zárate: Gracias señor Presidente. Lo segundo tiene que ver con una atenta solicitud a Usted, en el sentido de la ejecución de la obra pública bajo los procesos de licitación simplificada o licitación restringida, en este salón está nuestro Director General de Obra Pública, sabemos que la gran parte de nuestros procesos de licitación fueron en esa modalidad, es decir, en aquéllos donde nosotros decidimos sea de legislación federal o estatal, nosotros decidimos a quiénes invitamos y bajo esa circunstancia, nosotros debemos de cambiar que a quienes estamos invitando, ver si tienen la capacidad financiera, económica y los recursos humanos para llevar a cabo esta ejecución de las obras, no hablo de la parte de licitaciones públicas porque ahí se puede inscribir la gente que tiene interés en participar, o en las asignaciones directas en donde llamamos a alguien para que lleve a cabo la ejecución de una obra, mi comentario y mi solicitud en concreto es, en el programa 2016 que estamos por terminar y ejecutar, hay un alto porcentaje de obras que después de un proceso de licitación se han declarado desiertas y luego viene la designación de quién la tenga qué ejecutar en el ámbito de las atribuciones de la administración, eso es correcto y no lo discuto, pero ante un exceso de procesos de licitación que se tienen que declarar desiertos, eso nos indica que estamos herrando el proceso de invitación, porque probablemente no estemos invitando a aquéllas empresas que tienen mayor capacidad o mejor garantía de que nuestras obras queden bien, mi solicitud a Usted es que gire las instrucciones correspondientes al Director General de Obra Pública, en el sentido de que a quiénes se les invite a participar, tengamos la confianza de saber que cualquiera que resulte beneficiada, es porque tiene la capacidad y que nos va a entregar un trabajo en excelentes condiciones, a mí me parece que hemos abusado de esa parte del procedimiento donde está desierto y luego viene la designación en términos de las facultades que se hacen, pero a mí me parece que el procedimiento previo en la selección, en la justificación de las empresas, es donde tenemos que aplicarnos de mejor manera, por eso mi atenta solicitud a Usted de que gire esa instrucción, y si como Comité de Adjudicación de Obra podemos conocer la relación de invitados para cada caso, sería mucho mejor en aras de tener una mejor obra, con mejor calidad y desde luego, a los mejores costos, es mi atenta solicitud señor Presidente.- - - - - -Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Muchas gracias Regidor Ingeniero Juan Carlos Delgado Zárate. Quiero expresar en este sentido, que todos y cada uno de los procedimientos que se hacen dentro del Comité de Adjudicación de Obra Pública, se hacen en presencia de quienes forman parte del mismo, la Tesorería Municipal, la Dirección General de Obra Pública, la Contraloría Municipal, además de integrantes del Ayuntamiento, en el cual en todo momento se ha venido fundamentando y desde luego mencionando el tipo de

empresas a las cuales en algún momento se seleccionan conforme a nuestros reglamentos, yo pediría al igual que la propuesta anterior, que si Usted tiene algún planteamiento de modificación al reglamento o alguna propuesta en específico, la pueda solicitar por escrito para atender lo que Usted menciona, porque todo el procedimiento y que también esto se puede hacer dentro del portal de internet de nuestra administración ahí se le puede dar también un seguimiento para conocer los avances de las obras. Yo no quisiera caer en alguna descalificación de ninguna empresa que se contrata, puesto que todas y cada una merecen el mejor y mayor de los respetos en cuanto se hace una asignación y simplemente también hay garantías que en su momento en la ejecución de la obra, puede entrar también la Contraloría Municipal o en su momento la Auditoría Superior del Estado, a realizar alguna verificación de alguna obra, si es que alguna empresa no cuenta con ese perfil que Usted menciona, creo que es importante y yo nuevamente vuelvo a señalar como una propuesta viable, pero me gustaría señor Regidor que se formulara por escrito para poder en determinado caso tomar los acuerdos correspondientes en ese comité y si hay alguna disposición que se tenga qué reglamentar, pues que se reglamente, o bien, se informen o se realicen criterios al interior de este Comité de Adjudicación de Obra. A continuación cedo el uso de la voz al Síndico Licenciado Ramón Izaguirre Ojeda.---------

Licenciado Ramón Izaguirre Ojeda: Gracias Presidente. Coincidiendo en que tanto el Comité de Adjudicación como el Comité de Obra han actuado con una absoluta transparencia y definir los criterios por los cuales se determinan inclusive cómo es que se invita a las empresas a participar en uno de estos procedimientos, ya sea de información o de información restringida y coincidiendo que esto debe de ser muy transparente, también hay que hacer notar que las decisiones del comité son autónomas estos comités de simplificación como de adjudicación de obra, tienen una propia reglamentación normalmente adecuada, ya sea de la ley estatal o de la ley federal según rija la obra, así se integran de acuerdo a lo que establece esta ley, no es el Ayuntamiento el que determina nada por encima de ellos, tienen esta autonomía, y si se requiere dotar de más transparencia, a mí me parece excelente la propuesta pero creo que tiene que ser al seno de esos comités en los que se planteé cómo se invita, porqué se invita y todo eso, porque no es el Ayuntamiento el que pueda establecer línea o definir criterios que ya están definidos por ley federal o ley estatal, ahí sí sería muy delicado, yo creo que corresponde a cada uno de estos comités, específico al de obra al que refiere el Ingeniero Juan Carlos Delgado Zarate definir esto y yo sugeriría señor Presidente, que esta propuesta fuera hecha por ellos y eso y un poco más de transparencia en torno a cómo se dirige todo y vendría muy bien, es cuánto.--Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Muchas gracias Síndico Licenciado Ramón Izaguirre Ojeda, cedo el uso de la voz al Ingeniero Juan Carlos Delgado

Zárate.------

Ingeniero Juan Carlos Delgado Zárate: Muchas gracias señor Presidente. Anticipo que no es mi punto ni puedo plantear ninguna modificación reglamentaria y ninguna modificación de ley, yo estoy de acuerdo con la ley y con el reglamento yo hablo más bien de una política de trabajo que esa sí la puedo plantear a nivel de política nada más que podrá adoptarse o no adoptarse, pero sí con la preocupación de que gran parte de nuestra obra al final de cuentas ha sido asignada y no tengo tampoco forma y está en el reglamento de intervenir de manera a quién se invita o a quién no se invita, yo más bien pensaría que es una política de trabajo, insisto, no planteo modificaciones al reglamento ni en la ley, es una política en donde apelo a un ejercicio de voluntad señor Presidente, no pretendo más, de voluntad y de política de trabajo que podrá tomarse o no tomarse, externo mi preocupación y me parece que lo más que puedo hacer es plantear una política de trabajo y si se vota o no se vota, bueno, finalmente vamos avanzando, pero no pretendo modificar el reglamento ni la ley, es una política de trabajo que creo es el término adecuado, muchas gracias.-----------Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Muchas gracias señor Regidor Ingeniero Juan Carlos Delgado Zárate. Desde luego que yo coincido con lo que Usted menciona, sería muy conveniente que el momento procesal oportuno como bien lo acaba de mencionar el Síndico Licenciado Ramón Izaguirre Ojeda, es al seno del mismo Comité de Adjudicación de Obra Pública al cual su servidor pertenece, entonces, yo creo que ahí podríamos analizar ya la propuesta que Usted formule al comité, yo creo que esto servirá para bien, realizando el análisis correspondiente y que todas y cada una de las empresas que están en un momento propuestas, tienen qué tener la certificación correspondiente por parte de Gobierno del Estado y en aras de lo que Usted comenta, que en el primer Comité de Adjudicación de Obra Pública, Usted pueda compartir con nosotros esos criterios de los cuales Usted puede tener inquietud y llegar a los acuerdos en lo económico dentro de este comité para que sean respetados señor Regidor, muchas gracias.---------Ingeniero Juan Carlos Delgado Zárate: Muchas gracias señor Presidente. - -Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Al contrario señor Regidor por su aportación y sus comentarios, no habiendo alguna otra intervención en este tema, y toda vez que ya ha sido votado nuestro Programa de Obra Pública, vamos a pasar a nuestro siguiente punto del orden del día, correspondiente al punto número nueve si es tan amable señor Secretario. - - - - - - - - - - - - - -- - - - - - - 9. Dictamen de la Comisión de Hacienda Patrimonio y Cuenta Pública, número CHPCP/200/15-18, correlativo al dictamen de Obra Pública número COP/030/2015-2018, por medio del cual se

analiza la propuesta para refrendar los recursos para dar continuidad al trámite de pago de los contratos de Obra Pública 2016 que fueron

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Gracias señor Secretario, sea tan amable Doctor Carlos Torres Ramírez: Con su venia señor Presidente. Consulto a los integrantes de este Honorable Ayuntamiento, si es de aprobarse el dictamen de referencia, si es así, les ruego me lo expresen levantando su mano. El dictamen de referencia, ha sido aprobado por unanimidad de votos Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Tiene el uso de la palabra el Ingeniero Juan Carlos Delgado Zárate.---------Ingeniero Juan Carlos Delgado Zárate: Muchas gracias señor Presidente. Toda vez que hemos hablado de los dictámenes en mención en el punto número nueve del orden del día, no quiero dejar de mencionar el tema de los reportes de remanentes que en nuestra fracción de comisión de regidores se ha insistido mucho en que se tenga, entiendo que hay trabajo en tránsito para depurar esta relación con la anotación insisto, como en otras ocasiones de los productos financieros y de la parte normativa o de reglas de operación que guarda cada uno de sus fondos que a menudo disponemos de ellos de ejercicios anteriores, es reiterativo pero lo menciono de esa forma, gracias Presidente.-------Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Muchas gracias por su comentario señor Ingeniero Juan Carlos Delgado Zárate, en ese sentido también quiero reiterarle que en pasados días tuve la oportunidad personalmente de comentar este tema con Usted de darle un seguimiento, el cual también expresé en ese sentido, agradezco que hoy también lo participe con los demás compañeros y desde luego que en la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, se haga el análisis para que la Tesorería Municipal lo pueda participar con Ustedes, muchas gracias por su comentario, le solicito señor Secretario, - - - - - - - - 10. Dictamen que presenta la Comisión de Desarrollo Ordenamiento Ecológico **Territorial** CDUYOET/077/2015-2018, mediante el cual se analiza la solicitud realizada por los vecinos de las parcelas 9, 35,36, 38, 76,83 y 105, de San José de Cervera relativa a la nomenclatura de calles en las parcelas aludidas, para en su caso aprobación del Ayuntamiento.- - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: El siguiente punto del orden del día, es el correspondiente al número diez señor Presidente y el cual se refiere al dictamen que presenta la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial número CDUYOET/077/2015-2018, mediante el cual se analiza la solicitud realizada por los vecinos de las parcelas 9, 35,36, 38, 76,83 y 105, de San José de Cervera relativa a la nomenclatura de calles en las parcelas aludidas, para en su caso aprobación del Ayuntamiento, este documento también fue turnado y circulado a todos y cada uno de los Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Gracias señor Secretario, sea tan amable Doctor Carlos Torres Ramírez: Con su venia señor Presidente. Consulto a los integrantes de este Honorable Ayuntamiento, si es de aprobarse el dictamen de referencia, si es así, les ruego me lo expresen levantando su mano. Señor Presidente, le informo que el dictamen de referencia, ha sido aprobado por unanimidad de votos señor Presidente.- - - - - - - - - - - - - - - -Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Muchas gracias señor Secretario, continué con el siguiente punto del orden del día si es tan amable.- - - - - - - - - - -- - - - - - - - 11. Paquete de dictámenes que presenta la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial que a continuación se listan, mediante los cuales se niega la venta de bienes inmuebles propiedad del municipio; para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento: a. Dictamen CDUOET/078/2015-2018, relativo a la solicitud de María Alejandra Rivera Valdez respecto de un bien inmueble ubicado en Calle Pénjamo Manzana 43, Lote 7, en la colonia El Encino, con una superficie de 69.743 metros cuadrados. b. Dictamen CDUOET/079/2015-2018, relativo a la solicitud de María Dolores González Luna respecto de un bien inmueble ubicado en calle Distrito Federal y Durango, en la colonia El Encino, con una superficie de 138.70 metros cuadrados. c. Dictamen CDUOET/080/2015-2018, relativo a la solicitud de Miguel Granados Yebra respecto de un bien inmueble ubicado en Ex estación de Ferrocarril, colonia Presa de Rocha, con una superficie de 105.00 metros cuadrados. d. Dictamen CDUOET/081/2015-2018, relativo a la solicitud de José Miguel Cordero Flores respecto de un bien inmueble ubicado en calle Nueva en la colonia Noria Alta, con una superficie de 27.51 metros cuadrados.- - - -Doctor Carlos Torres Ramírez: El punto número once del orden del día, es el que se refiere a la presentación de un paquete de dictámenes que presenta la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial que a continuación se listan, mediante los cuales se niega la venta de bienes inmuebles propiedad del municipio; para, en su caso, aprobación del Honorable Ayuntamiento y de los cuales me permito dar lectura: a. Dictamen

Licenciado Edgar Castro Cerrino: Gracias senor Secretario, sirvase recabar
la votación respectiva
Doctor Carlos Torres Ramírez: Con su venia señor Presidente. Me permito
consultarles si es de aprobarse el paquete de dictámenes que presenta la
Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial en el
sentido de negarse en términos de la descripción de cada uno de los mismos,
si están por su afirmativa, sírvanse manifestármelo levantando su mano. Los
dictámenes se han aprobado por unanimidad de votos, en el sentido en que se
han propuesto señor Presidente
Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Gracias señor Secretario, por favor
continué con el doceavo punto del orden del día
12. Paquete de dos dictámenes que presenta la Comisión
de Contraloría y Fiscalización que a continuación se enlistan, para, en
de Contraloría y Fiscalización que a continuación se enlistan, para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento: a. Dictamen CCyF-021/2015-
su caso, aprobación del Ayuntamiento: a. Dictamen CCyF-021/2015-
su caso, aprobación del Ayuntamiento: a. Dictamen CCyF-021/2015- 2018, relativo al informe de actividades de la Contraloría Municipal
su caso, aprobación del Ayuntamiento: a. Dictamen CCyF-021/2015- 2018, relativo al informe de actividades de la Contraloría Municipal correspondiente al bimestre septiembre-octubre del año 2016. b.
su caso, aprobación del Ayuntamiento: a. Dictamen CCyF-021/2015-2018, relativo al informe de actividades de la Contraloría Municipal correspondiente al bimestre septiembre-octubre del año 2016. b. Dictamen CCyF-022/2015-2018 relativo al informe de actividades de la
su caso, aprobación del Ayuntamiento: a. Dictamen CCyF-021/2015-2018, relativo al informe de actividades de la Contraloría Municipal correspondiente al bimestre septiembre-octubre del año 2016. b. Dictamen CCyF-022/2015-2018 relativo al informe de actividades de la Contraloría Municipal correspondiente al bimestre noviembre-
su caso, aprobación del Ayuntamiento: a. Dictamen CCyF-021/2015-2018, relativo al informe de actividades de la Contraloría Municipal correspondiente al bimestre septiembre-octubre del año 2016. b. Dictamen CCyF-022/2015-2018 relativo al informe de actividades de la Contraloría Municipal correspondiente al bimestre noviembre-diciembre del año 2016
su caso, aprobación del Ayuntamiento: a. Dictamen CCyF-021/2015-2018, relativo al informe de actividades de la Contraloría Municipal correspondiente al bimestre septiembre-octubre del año 2016. b. Dictamen CCyF-022/2015-2018 relativo al informe de actividades de la Contraloría Municipal correspondiente al bimestre noviembre-diciembre del año 2016 Doctor Carlos Torres Ramírez: El punto número doce del orden del día, es el
su caso, aprobación del Ayuntamiento: a. Dictamen CCyF-021/2015-2018, relativo al informe de actividades de la Contraloría Municipal correspondiente al bimestre septiembre-octubre del año 2016. b. Dictamen CCyF-022/2015-2018 relativo al informe de actividades de la Contraloría Municipal correspondiente al bimestre noviembre-diciembre del año 2016 Doctor Carlos Torres Ramírez: El punto número doce del orden del día, es el que se refiere a un paquete de dos dictámenes que presenta la Comisión de
su caso, aprobación del Ayuntamiento: a. Dictamen CCyF-021/2015-2018, relativo al informe de actividades de la Contraloría Municipal correspondiente al bimestre septiembre-octubre del año 2016. b. Dictamen CCyF-022/2015-2018 relativo al informe de actividades de la Contraloría Municipal correspondiente al bimestre noviembre-diciembre del año 2016 Doctor Carlos Torres Ramírez: El punto número doce del orden del día, es el que se refiere a un paquete de dos dictámenes que presenta la Comisión de Contraloría y Fiscalización y que a continuación se enlistan, para, en su caso,
su caso, aprobación del Ayuntamiento: a. Dictamen CCyF-021/2015-2018, relativo al informe de actividades de la Contraloría Municipal correspondiente al bimestre septiembre-octubre del año 2016. b. Dictamen CCyF-022/2015-2018 relativo al informe de actividades de la Contraloría Municipal correspondiente al bimestre noviembre-diciembre del año 2016 Doctor Carlos Torres Ramírez: El punto número doce del orden del día, es el que se refiere a un paquete de dos dictámenes que presenta la Comisión de Contraloría y Fiscalización y que a continuación se enlistan, para, en su caso, puedan ser aprobados por este Honorable Ayuntamiento: a. Dictamen CCyF-
su caso, aprobación del Ayuntamiento: a. Dictamen CCyF-021/2015-2018, relativo al informe de actividades de la Contraloría Municipal correspondiente al bimestre septiembre-octubre del año 2016. b. Dictamen CCyF-022/2015-2018 relativo al informe de actividades de la Contraloría Municipal correspondiente al bimestre noviembre-diciembre del año 2016
su caso, aprobación del Ayuntamiento: a. Dictamen CCyF-021/2015-2018, relativo al informe de actividades de la Contraloría Municipal correspondiente al bimestre septiembre-octubre del año 2016. b. Dictamen CCyF-022/2015-2018 relativo al informe de actividades de la Contraloría Municipal correspondiente al bimestre noviembre-diciembre del año 2016 Doctor Carlos Torres Ramírez: El punto número doce del orden del día, es el que se refiere a un paquete de dos dictámenes que presenta la Comisión de Contraloría y Fiscalización y que a continuación se enlistan, para, en su caso, puedan ser aprobados por este Honorable Ayuntamiento: a. Dictamen CCyF-021/2015-2018, relativo al informe de actividades de la Contraloría Municipal correspondiente al bimestre septiembre-octubre del año 2016. b. Dictamen
su caso, aprobación del Ayuntamiento: a. Dictamen CCyF-021/2015-2018, relativo al informe de actividades de la Contraloría Municipal correspondiente al bimestre septiembre-octubre del año 2016. b. Dictamen CCyF-022/2015-2018 relativo al informe de actividades de la Contraloría Municipal correspondiente al bimestre noviembre-diciembre del año 2016 Doctor Carlos Torres Ramírez: El punto número doce del orden del día, es el que se refiere a un paquete de dos dictámenes que presenta la Comisión de Contraloría y Fiscalización y que a continuación se enlistan, para, en su caso, puedan ser aprobados por este Honorable Ayuntamiento: a. Dictamen CCyF-021/2015-2018, relativo al informe de actividades de la Contraloría Municipal correspondiente al bimestre septiembre-octubre del año 2016. b. Dictamen CCyF-022/2015-2018 relativo al informe de actividades de la Contraloría
su caso, aprobación del Ayuntamiento: a. Dictamen CCyF-021/2015-2018, relativo al informe de actividades de la Contraloría Municipal correspondiente al bimestre septiembre-octubre del año 2016. b. Dictamen CCyF-022/2015-2018 relativo al informe de actividades de la Contraloría Municipal correspondiente al bimestre noviembre-diciembre del año 2016 Doctor Carlos Torres Ramírez: El punto número doce del orden del día, es el que se refiere a un paquete de dos dictámenes que presenta la Comisión de Contraloría y Fiscalización y que a continuación se enlistan, para, en su caso, puedan ser aprobados por este Honorable Ayuntamiento: a. Dictamen CCyF-021/2015-2018, relativo al informe de actividades de la Contraloría Municipal correspondiente al bimestre septiembre-octubre del año 2016. b. Dictamen CCyF-022/2015-2018 relativo al informe de actividades de la Contraloría Municipal correspondiente al bimestre noviembre-diciembre del año 2016,

Doctor Carlos Torres Ramírez: El siguiente punto del orden del día, es el que se refiere al Informe que rinde la Comisión de Contraloría y Fiscalización respecto de un anterior dictamen número CCyF-014/2015-2018 y que se refiere al Informe de Actividades de la Contraloría Municipal correspondiente al bimestre julio-agosto del año 2016, mismo que se aprobó turnar a la Comisión referida para mayor estudio y análisis en la sesión extraordinaria número 2, llevada a cabo el 18 de noviembre de 2016 y específicamente en el punto número 6 del orden del día, con dicho informe se da cuenta del análisis referido por esa comisión, por lo que se tiene por obvias razones, dando cumplimiento con dicho informe a la comisión respectiva señor Presidente. -Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Muchas gracias señor Secretario, le pido por favor continuar con el siguiente punto del orden del día.- - - - - - - - - -- - - - - - - - 14. La Secretaría da cuenta del escrito dirigido al H. Ayuntamiento, signado por el Licenciado Julio Cesar García Sánchez, por medio del cual informa a este cuerpo colegiado el cambio de su situación jurídica y su reintegración plena al cargo de regidor del H. Ayuntamiento; así como copia del escrito remitido por la Secretaría Particular a la Secretaría del H. Ayuntamiento, con relación al mismo tema mismo al que se anexo con un disco compacto donde se establece la suspensión condicional del proceso y copia simple del escrito entregado al interesado por el H. Congreso del Estado de Doctor Carlos Torres Ramírez: El siguiente punto del orden del día, es por el cual la Secretaría da cuenta del escrito dirigido al H. Ayuntamiento, signado por el Licenciado Julio Cesar García Sánchez, por medio del cual informa a este cuerpo colegiado el cambio de su situación jurídica y su reintegración plena al cargo de regidor del H. Ayuntamiento; así como copia del escrito remitido por la Secretaría Particular a la Secretaría del H. Ayuntamiento, con relación al mismo tema con los anexo de un disco compacto y copia simple del escrito entregado al interesado por el H. Congreso del Estado de Guanajuato y con el punto de acuerdo y propuesta que Usted formula, en relación con este punto

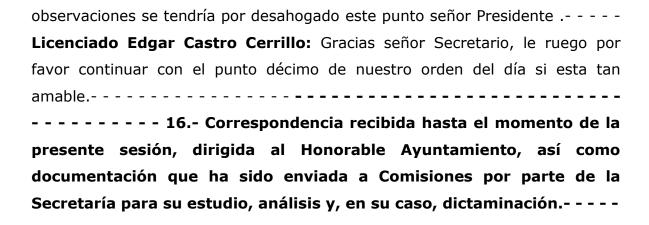
Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Muchas gracias a todas y todos los presentes nuevamente. Quisiera mencionar que es un tema importante para este Honorable Ayuntamiento referente al escrito presentado precisamente por el Licenciado Julio César García Sánchez y quisiera yo poner a consideración una propuesta para que todos y quienes conformamos este órgano de gobierno, podamos estudiar y analizar este tema, llevándolo al área jurídica de esta administración, para que a la brevedad pueda tener una opinión jurídica y poder emitir un pronunciamiento para que todos y cada uno de quienes lo conformamos tengamos toda la información correspondiente, para lo cual le voy a solicitar al señor Secretario de este Honorable Ayuntamiento, se sirva leer el punto noveno que es prácticamente en donde se hace la mención de la propuesta y para que pueda ser considerada por este órgano de gobierno si es que así se tiene a bien.---------Doctor Carlos Torres Ramírez: Con su venia señor Presidente. Doy lectura al punto noveno de la propuesta que Usted formula respecto de este punto número catorce. Noveno.-En virtud a lo expuesto, y en función a las razones que esgrime el ciudadano Julio César García Sánchez, donde formula una serie de consideraciones jurídicas en la petición que hace al H. Ayuntamiento, me permito proponer que sea turnado su escrito de petición a la Dirección General de Servicios Jurídicos de esta Administración a efecto de que dicha dependencia realice un estudio jurídico y remita su opinión a este Pleno. Lo anterior, con el propósito de que este Honorable Ayuntamiento cuente con elementos jurídicos suficientes sobre el tema que propone el ciudadano Julio César García Sánchez y nos encontremos todos en condiciones de pronunciarnos respecto de su petición en sesión posterior dentro del término previsto en el artículo 5 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato. En los términos anteriores, me permito consultar a este Honorable Pleno si es de aprobarse la propuesta que formula el Presidente Municipal dentro de este punto número catorce en los términos que se propone y en especial con el punto noveno al que se ha dado lectura. Quienes estén por su aprobación, sírvanse manifestarlo levantando su mano. - - - - - - - - - - - - - -Ingeniero Juan Carlos Delgado Zárate: Perdón, pero quisiera intervenir Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Perdón Regidor, la votación ya se solicitó, con mucho gusto puede Usted tener el uso de la voz al término de la misma.--Ingeniero Juan Carlos Delgado Zárate: Como Usted me lo indique, Doctor Carlos Torres Ramírez: Para efectos de conocer el sentido, sírvanse levantar su mano, a efecto de someter a votación lo que se acaba de proponer. Quienes estén por su afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se aprueba con 13 votos a favor, 1 abstención de la Regidora Rubí Suárez Araujo,

es en función de que tiene interés en el asunto y 1 voto en contra del Síndico

Licenciado Marco Antonio Carrillo Contreras, y quedaría expresando de parte Licenciado Marco Antonio Carrillo Contreras: Gracias Presidente, desde mi punto de vista personal, no existe ya impedimento jurídico alguno para que el compañero el cual está formando parte del Ayuntamiento se reintegre.- - - - -Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Gracias por su intervención Síndico Licenciado Marco Carrillo Contreras, por lo que cedo el uso de la palabra al Ingeniero Juan Carlos Delgado Zárate: Declino mi participación señor Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Gracias Regidor, tiene el uso de la voz el Maestro Gabino Carbajo Zúñiga: Muchas gracias señor Presidente. Solamente para hacer una propuesta, se ha votado el punto en el sentido de lo que Usted ha expuesto, solamente que no se establece con precisión qué plazo le vamos a dar al jurídico para que emita una opinión, yo tengo una opinión igual que el Síndico Licenciado Marco Antonio Carrillo Contreras, yo creo que no hay ningún impedimento legal, es una opinión personal, yo soy abogado también y lo entiendo de esta manera y no todo mundo hemos tenido el tiempo suficiente para verlo porque para mí ver el documento de hoy para mañana, hoy yo tomo una decisión porque tengo experiencia en ello, pero hay muchos que no lo entiende y estoy de acuerdo, pero tampoco creo que el precepto que se cita prevé muchos días y el tema no requiere de muchos días requiere máximo de tres, cuatro días, yo propondría que le demos cinco días hábiles para que emita una opinión. Creo que eso sería más que suficiente, sería un tiempo holgado para que remita a la Secretaría del Ayuntamiento la opinión que tiene respecto a este punto, yo tengo visto el asunto y entiendo de qué se trata y cuando esto se someta a consideración haré las manifestaciones pertinentes no en este momento, pero sí que se fije un plazo perentorio para que esto ocurra.----------Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Muchas gracias Regidor por la propuesta que Usted menciona. Entonces la propuesta sería otorgar cinco días hábiles y será complementario de lo que se acaba de aprobar y que sean cinco días hábiles para que pueda dar una respuesta la Dirección General de Servicios Jurídicos de esta administración y también yo abonando, y nada más para tener 48 horas desde el momento en que se tenga el documento antes de que se suba al Pleno, se tengan cuando menos 48 horas para que se pueda circular con todos los integrantes del Ayuntamiento y se conozca y con ello evitar que pueda retrasarse o comentar que no se conocía el documento o algo, esto cuando se realice la sesión del Pleno correspondiente y que sería a través de la Secretaría del Ayuntamiento, entonces, esto daría oportunidad también al análisis de los que conformamos el órgano de gobierno, para emitir la opinión

correspondiente y antes de poner a consideración esta propuesta, también el
Regidor Licenciado Luis Guillermo Torres Saucedo, quiere hacer uso de la voz,
adelante
Licenciado Luis Guillermo Torres Saucedo: Gracias señor Alcalde. ¿No
pudiera Usted considerar que fueran 72 horas?
Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Si adelante, claro que sí, solamente es un
término simplemente para poder socializarse, estudiar y me refiero a todos de
acuerdo a lo que obra y a lo que se ha presentado, entonces en ese sentido
señor Secretario, le rogaría por favor tener a bien formular de acuerdo a las
propuestas mencionadas y someterlo a votación de este cuerpo colegiado si es
tan amable
Doctor Carlos Torres Ramírez: Con su venia señor Presidente. En relación al
punto número catorce que ya fue votado y aprobado respecto de la propuesta
en la forma de dar respuesta al mismo, que formula el Maestro Gabino Carbajo
Zúñiga en el sentido de que la respuesta la deba expresar la Dirección General
de Servicios Jurídicos, dentro del plazo de cinco días hábiles
Licenciado Adrián Camacho Trejo Luna: Hasta cinco días hábiles
Doctor Carlos Torres Ramírez: ¿Cinco días hábiles o hasta cinco días
hábiles?, porque nos comenta el Regidor que hasta cinco días hábiles pero no
me quedó claro
Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Tiene el uso de la voz el Maestro Gabino
Carbajo Zúñiga y el Regidor Licenciado Adrián Camacho Trejo Luna,
posteriormente
Maestro Gabino Carbajo Zúñiga: Yo me refiero a cinco días computables a
partir de mañana que es viernes, lunes, martes, miércoles y jueves de la
próxima semana que son cinco días hábiles a partir de mañana, hoy estamos
tomando el acuerdo, yo propongo que sean cinco días, le notifica a la Dirección
General de Servicios Jurídicos y le remita la documentación para que pueda
opinar e igualmente, nosotros debemos de tener toda la documentación,
tenemos esto y si alguien quiere más, que la Secretaría del Ayuntamiento le
extienda copias de cualquier documento que no tengamos presente para que
todo mundo pueda tomar una decisión o emitir su punto de vista
fundadamente y con conocimiento de los elementos que tiene uno que tener
para emitir una opinión, muchas gracias
Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Tiene el uso de la voz el Regidor
Licenciado Adrián Camacho Trejo Luna
Licenciado Adrián Camacho Trejo Luna: Declino mi intervención señor
Presidente
Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Muy bien, declina su intervención el
Regidor Licenciado Adrián Camacho Trejo Luna, a continuación tiene el uso de
la palabra el Síndico Licenciado Ramón Izaguirre Ojeda
Licenciado Ramón Izaguirre Ojeda: Nada más con una ampliación a la

petición señor Presidente, independientemente de los plazos que ha solicita el Maestro Gabino Carbajo Zúñiga, además de lo que ha comentado el Licenciado Luis Guillermo Torres Saucedo, yo sí diría que nos hagan llegar por favor al menos lo pido de manera personal, toda la información correspondiente al caso porque no es que no se tenga experiencia o no tenga mucha o poca Gabino, es que no tenemos la información sí, o sea, la información ha fluido a cuenta gotas, se tiene información mínima al menos en mi caso, entonces a mí sí me gustaría tener toda la información y toda la documentación correspondiente al caso, junto con el dictamen que emita la Dirección General de Servicios Jurídicos, a la mejor la información la podemos tener desde ya, independientemente del documento que emita la Dirección Jurídica opinamos con setenta y dos horas a las que se refiere memo, entonces sí pediría que fuera toda la información.------Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Desde luego coincido con la propuesta y con lo mencionado aquí en este órgano de gobierno, para que en base al análisis jurídico y en base al tiempo que se tenga toda la información que sea expedida por el área de la Secretaría del Ayuntamiento, para que en su momento precisamente pueda emitirse el mejor análisis por parte de quienes conformamos este órgano de gobierno, en ese sentido señor Secretario, le solicito recabar la votación de este Cuerpo Colegiado.-------Doctor Carlos Torres Ramírez: Con su venia señor Presidente. Consulto a este Honorable Pleno si es de aprobarse la propuesta que formula el Maestro Gabino Carbajo Zúñiga, a efecto de que se dé cuenta a la Dirección General de Servicios Jurídicos que cuenta con cinco días hábiles contados a partir del día de mañana, a efecto de rinda y emita opinión jurídica y que se brinde la información que existe sobre el tema en la Secretaría del Ayuntamiento y que la información se circule con una anticipación de cuando menos setenta y dos horas previo a la sesión en donde deba resolverse. Si están por su afirmación, sírvanse manifestarlo levantando su mano. La propuesta ha sido aprobada por unanimidad de 14 votos a favor y con la abstención de la Regidora Rubí Suárez Araujo señor Presidente.-------Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Muchas gracias señor Secretario, le ruego continuar con el desahogo del siguiente punto del orden del día.- - - - - - - -- - - - - - - - - - 15. Informe de la Secretaría del seguimiento de los acuerdos tomados por el Honorable Ayuntamiento en la sesión ordinaria número 33.---------Doctor Carlos Torres Ramírez: Con su venia señor Presidente, el siguiente punto del orden del día, es el relativo al informe sobre el seguimiento de los acuerdos que ha realizado este Ayuntamiento que ha rendido esta Secretaría, este informe se encuentra también en sus carpetas electrónicas en donde se da cuenta paso a paso cual ha sido el seguimiento y el cumplimiento que se ha dado a las determinaciones de este Cuerpo Colegiado, por lo que si no hubiese



Doctor Carlos Torres Ramírez: Con su venia señor Presidente. El punto dieciséis es el que se refiere a la correspondencia recibida por diversas instituciones y particulares, públicas y privadas, dirigen a este Honorable Ayuntamiento, así como el turno que ha merecido cada una de estas solicitudes, siendo la que a continuación me voy a permitir mencionarla: 1. Oficio COARQ/06-2017, suscrito por el Arquitecto Salvador Manuel Vázquez Maldonado, Presidente del Consejo Directivo del Colegio de Arquitectos de la ciudad de Guanajuato, A.C., 2016-2019, mediante el cual informa sobre invitación para la integración de la Comisión Consultiva para la Admisión y Sanción de Directores Responsables de Obra y Corresponsables de Obra. Seguimiento: Toma conocimiento el Pleno del Ayuntamiento. Estatus: Concluido. 2. Oficio sin número, suscrito por la señora Blanca Estela Cardona Ojeda, por virtud del cual solicita no se otorgue alineamiento ni permiso de construcción a la señora Rafaela Aguilera en la Cancha de Rivera, conocida como Canchas de las Momias. Turno: Con oficios S.H.A.550/2017, S.H.A.551/2017, S.H.A. 552/2017, de fecha 18 de abril de 2017, se hizo llegar a las Direcciones de Servicios Jurídicos, Catastro e Impuesto Predial, Desarrollo Urbano y Protección Ambiental, el documento referido, para su análisis y en su caso, emprender las acciones legales necesarias. Así mismo, con el oficio S.H.A.553/2017. Se informó a la interesada el seguimiento del mismo. Seguimiento: En espera de que las áreas respectivas remitan la información correspondiente. Estatus: En proceso. 3. Oficio circular 122, suscrito por los diputados J. Jesús Oviedo Herrera y María Guadalupe Velázquez Díaz, Presidente y Vocal en funciones de Secretaria de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obra Pública, mediante el cual Remiten las siguientes iniciativas: a) Iniciativa formulada por la diputada María Guadalupe Velázquez Díaz, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, a efecto de reformar y adicionar diversos artículos del Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato, y de la Ley de Protección Civil para el Estado de Guanajuato; b) Iniciativa presentada por las diputadas y el diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, mediante la cual se reforman, adicionan y derogan diversos artículos del Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato; c) Iniciativa suscrita por el diputado Alejandro Trejo Ávila de la Representación Parlamentaria del Partido Nueva Alianza, a efecto de reformar el último párrafo y adicionar la fracción I del artículo 270 del Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato; d) Artículo primero de la iniciativa formulada por la diputada María Guadalupe Velázquez Díaz, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, a efecto de reformar y adicionar diversos artículos del Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato, y de la Ley de Movilidad del Estado de Guanajuato y sus Municipios, para armonizarlos con la Ley General de Asentamientos Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, a efecto de reformar y adicionar diversos artículos del Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato. Turno: Con oficio S.H.A.D.A.195/2017, de fecha 21 de abril de 2017, se hizo llegar a la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos, para que al seno de la misma, se emitan las observaciones y comentarios respectivos. Seguimiento: La Comisión analizará las iniciativas de mérito. Estatus: Pendiente de dictaminación por parte de la Comisión. 4. Oficio número circular 123, suscrito por el diputados Angélica Casillas Martínez y Juan Carlos Alcántara Montoya, Secretarios de la Mesa Directiva del Congreso del Estado, por virtud del cual remiten Minuta Proyecto de Decreto, mediante la cual se reforma el artículo 136, fracción III y se deroga el párrafo tercero del artículo 133 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato. Turno: Con oficio S.H.A.D.A.204/2017, de fecha 2 de mayo de 2017, se hizo llegar a la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos, para que al seno de la misma, se emitan las observaciones y comentarios respectivos. Seguimiento: La Comisión analizará las iniciativas de mérito. Estatus: Pendiente de dictaminación por parte de la Comisión. Por lo que señor Presidente si no hubiese observación alguna en este documento se daría por agotado este punto.----------Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Le solicito señor Secretario, proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día.- - - - - - - - - - - - - - - - -**Doctor Carlos Torres Ramírez:** Señor Presidente, quiero informar que no se encuentran asuntos generales registrados para este punto.- - - - - - - - - - - -Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Le solicito señor Secretario, proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día.- - - - - - - - - - - - - - - - -- - - - - - - - 18. Clausura de la sesión por parte del Presidente Municipal.- Doctor Carlos Torres Ramírez: Con su venia señor Presidente, este punto se refiere a la clausura de la sesión a su cargo señor Presidente Municipal y en consecuencia, tiene Usted el uso de la voz.-------Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Muchas gracias señor Secretario. Damos por terminada nuestra sesión ordinaria número 34 del Honorable Ayuntamiento, agradeciendo nuevamente como siempre la presencia de las Regidoras, de los Regidores y de los Síndicos del Ayuntamiento, del señor Secretario del Ayuntamiento, así como del público en general que nos acompaña; a los funcionarios del gobierno municipal que nos acompañaron y a los medios de comunicación por su presencia muchas gracias. Siendo las 14:02 (catorce horas con dos minutos). Se citará en tiempo y forma para la próxima sesión por la Secretaría del Honorable Ayuntamiento. Firmando al calce los que en ella intervinieron. Doy fe.-------------

Humanos; y e) Iniciativa formulada por diputadas y diputados integrantes del

Presidente Municipal

Licenciado Edgar Castro Cerrillo

Síndicos:

Licenciado Ramón Izaguirre Ojeda

Licenciado Marco Antonio Carrillo Contreras

Regidores:

Maestro Gabino Carbajo Zúñiga

Maestra Ana Gabriela Cárdenas Vázquez

Licenciado Adrián Camacho Trejo Luna

Maestra Iovana de los Ángeles Rocha Cano

Ingeniero Carlos Enrique Ortiz Montaño

C. Rubí Suárez Araujo

Contador Público Julio Ortiz Vázquez

Licenciado Luis Guillermo Torres Saucedo

Arquitecta Samantha Smith Gutiérrez

Ingeniero Juan Carlos Delgado Zárate

Doctor Jaime Emilio Arellano Roig

Doctor Carlos Torres Ramírez Secretario del Honorable Ayuntamiento.